



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

Visto, el expediente con registro de Mesa de Partes Virtual N° F1420-20250000472, sobre la aprobación de los Resultados del Proceso de Promoción Docente 2025, de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, modificada por Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 014097-2025-R/UNMSM de fecha 03 de diciembre de 2025, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Decanal N° 001901-2025-D-FCM/UNMSM de fecha 05 de diciembre de 2025, se resuelve aprobar, la distribución de plazas para la Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, mediante Informe N° 000010-2025-CEPD-FCM/UNMSM de fecha 16 de diciembre del 2025, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas remite los resultados del PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2025, solicitando que se eleve al Consejo de Facultad para su aprobación;

Que, el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2025, aprueba los resultados finales presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas; y,

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

Iº. Aprobar, el Informe N° 000010-2025-CEPD-FCM/UNMSM de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre los Resultados Finales del proceso de Promoción Docente 2025, que afojas ocho (08) forma parte de la presente Resolución Decanal, conforme al detalle que se señala:

DOCENTES A SER PROMOVIDOS EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO

Nº	Apellidos y Nombres	Departamento	Categoría y Clase Actual	Promocionado a	Puntaje Obtenido
1	Santaria Leuyacc Yony Raúl	Matemática	Asociado – TC 40 horas	Principal – TC 40 horas	88.50
2	Camones González Fernando César	Estadística	Auxiliar – TC 40 horas	Asociado – D.E.	91.78
3	Ordoñez Delgado Bartleby	Matemática	Auxiliar – TP 20 horas	Asociado – D.E.	69.50
4	Gutiérrez Curo Rocío soledad	Investigación Operativa	Auxiliar – TP 20 horas	Asociado – TP 10 horas	65.44
5	Depaz Apéstegui Rosario Del Pilar	Estadística	Auxiliar – TP 20 horas	Asociado – TP 20 horas	46.83





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

2º. Encargar, al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Matemática, Estadística e Investigación Operativa; y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

3º. Elevar, la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrate, comuníquese, publique y archívese.

DR. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE **DRA. MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY**
VICEDECANO ACADÉMICO (e) **DECANA**

MNZG/AMTL/mca